

## Gobierno Regional del Callao

Abog. DIOFEMENES JUSTIDES ARANA ARRIOLA  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 FEDATARIO INSTITUCIONAL DEL  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° 00035127 JUL 2016

## Resolución Ejecutiva Regional N° 00035127 JUL 2016

Callao, 22 JUL 2016

## EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## VISTOS:

El Proveído de la Gerencia General Regional de fecha 18 de Julio del 2016, recaído en la Hoja de Ruta N° SGR – 015969 del Oficio N° 301 – 2016 – GRC / GRDS / DRTPE Callao de fecha 12 de Julio del 2016, emitido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 000525 de fecha 14 de Diciembre del 2015, se resolvió convocar a Concurso Público para cubrir dos (02) Plazas de Inspector Auxiliar de Trabajo de la Dirección Regional de Inspección de Trabajo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao y se designó a los integrantes de la Comisión Especial encargada de efectuar dicho proceso;

Que, la citada Comisión estableció los procedimientos correspondientes, a fin de desarrollar el Proceso de Selección de Personal para cubrir las mencionadas plazas vacantes, elaborando para tal efecto el Reglamento del Concurso Público;

Que, visto el Oficio N° 301 – 2016 – GRC / GRDS / DRTPE Callao de fecha 12 de Julio del 2016, de la Directora de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao, la misma que solicita se declare desierto y concluido el Concurso Público, para cubrir dos (02) plazas de Inspector Auxiliar de Trabajo de la Dirección de Inspección de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao, porque de los cuatro (04) postulantes que se inscribieron tres (03) rindieron prueba escrita pero ninguno obtuvo el puntaje mínimo de 60 puntos para calificar y uno (01) no se presentó;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- DECLARAR** Desierto y Concluido el Concurso Público para cubrir dos (02) Plazas Vacantes de Inspectores Auxiliares en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao, dispuesto mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000525 de fecha 14 de Diciembre del 2015, conforme lo establece el Acta Final de la Comisión Especial, la misma que forma parte integrante de la presente Resolución Ejecutiva Regional.

**ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR**, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, notificar la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

## REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JOSE ARTURO SAA TRESIERRA  
 SECRETARIO DEL GOBIERNO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO  
 GOBERNADOR





**ACTA FINAL  
CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR DOS (02) PLAZAS VACANTES DE INSPECTOR  
AUXILIAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL  
CALLAO**

Siendo las 14.00 horas del día 06 de enero de 2016, en la sala de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao, sita en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión Especial designada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 525 de fecha 14 de diciembre de 2015, encargada de llevar a cabo el Concurso Público para cubrir dos (02) plazas vacantes de Inspector Auxiliar en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao: Abogada Patricia Eliana Martínez Valdivieso, Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao quien la preside, Abogado Miguel Ángel Picoaga Vargas, Director de Inspección del Trabajo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao y el Abogado Jimmy Raúl Trujillo Melgarejo, quien en su calidad de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos se desempeña como Secretario Técnico del proceso, de acuerdo a las bases, a fin de revisar lo actuado en el indicado Concurso Público.

**1. PUBLICACIÓN:**

De acuerdo al Cronograma propuesto, el Aviso de Convocatoria fue publicado en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal WEB del Gobierno Regional del Callao el 21 de diciembre de 2015, según el texto que figura a continuación, de igual manera se publicaron las Bases del Concurso en el Portal Web del Gobierno Regional del Callao.

EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO REQUIERE (02) DOS INSPECTORES AUXILIARES DE TRABAJO (SP-ES - Nivel III) PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO – CALLAO (D. LEG. 728)		
El indicado Concurso se llevará a cabo de acuerdo al siguiente cronograma:		
1	Presentación de Fichas de Inscripción en Mesa de Partes del Gobierno Regional del Callao (Av. Elmer Faucett N° 3970- Callao)	del 21.12.2015 al 04.01.2016
2	Evaluación de las Fichas de Inscripción	05.01.2016
3	Evaluación Escrita	06.01. 2016
4	Evaluación psicológica	06.01. 2016
5	Evaluación de Currículums Vitae	07.01. 2016
6	Evaluación de la etapa formativa-práctica	11.01. 2016
7	Entrevista personal	12.01. 2016
8	Resultados Finales	12.01. 2016

Ante el cronograma desagregado, perfil de la plaza, pautas técnicas que normarán el proceso, las fichas de inscripción, los formatos de declaración jurada y demás detalles podrán ser obtenidos en la página WEB del Gobierno Regional del Callao: [www.regioncallao.gob.pe](http://www.regioncallao.gob.pe)

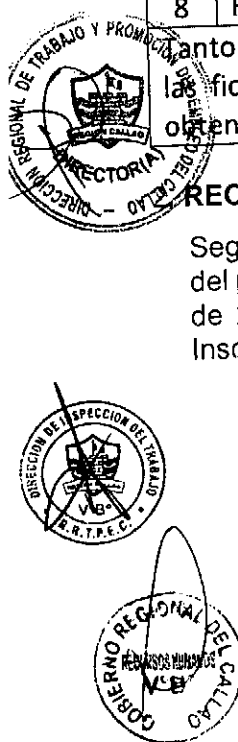
**RECEPCIÓN DE FICHAS DE INSCRIPCIÓN:**

Según el Cronograma, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 10.2 de las Pautas Técnicas del proceso contenidas en la Resolución Directoral N° 133-2012-MTPE/2/16, con fecha 04 de enero de 2016 se da por concluida la etapa de presentación, siendo recibidas cuatro (04) Fichas de Inscripción pertenecientes a:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALCARRAZ ANDRES JENNY
2	CABREJOS ROBLES MIGUEL DAMIÁN
3	ORTEGA CORDERO RICARDO JULIO
4	VALDIVIA BOCANEGRA SERGIO SANTIAGO

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Abog. DIOFEMENES ARRIOLAS ARANA ARRIOLA  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivado  
FEDATARIO INSTITUCIONAL DEL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° ..... Fecha: .....



### 3. EVALUACIÓN DE LAS FICHAS DE INSCRIPCIÓN:

De acuerdo con lo prescrito en el numeral 10.3 de las Pautas Técnicas del proceso contenidas en la Resolución Directoral N° 133-2012-MTPE/2/16, y luego de la evaluación efectuada por este Comité el día 5 de enero de 2016, se verificó que todos los postulantes calificaron para la prueba escrita.

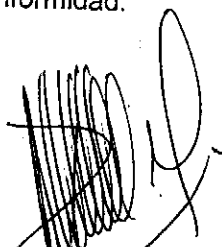
### 4. EVALUACIÓN ESCRITA:


Asimismo, en concordancia con el cronograma y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 10.5 de las Pautas Técnicas del proceso contenidas en la Resolución Directoral N° 133-2012-MTPE/2/16, el día 06 de enero de 2016, se realizó la evaluación escrita de los postulantes, obteniendo los siguientes resultados:


Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADOS		
		RESPOSTAS	PUNTAJE	NOTA
1	ALCARRAZ ANDRES JENNY	16	32	NO CALIFICA
2	CABREJOS ROBLES MIGUEL DAMIÁN	18	36	NO CALIFICA
3	VALDIVIA BOCANEGRA SERGIO SANTIAGO.	20	40	NO CALIFICA
4	ORTEGA CORDERO RICARDO JULIO	NO SE PRESENTÓ		

En ese sentido, de acuerdo con lo indicado en el segundo párrafo del numeral 10.5 de las Pautas Técnicas del proceso contenidas en la Resolución Directoral N° 133-2012-MTPE/2/16, la nota mínima de aprobación para la Evaluación Escrita es de sesenta (60) puntos, por consiguiente, toda vez que ninguno de los postulantes obtuvo la calificación necesaria para aprobar esta etapa corresponde declarar desierto y concluido el presente concurso público.

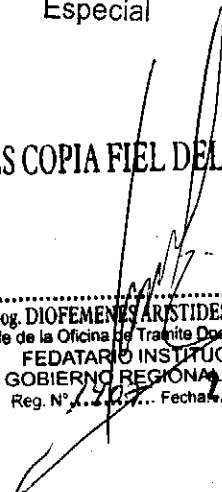
Siendo las 15.00 horas del día 06 de enero de 2016 se declaró cerrada la sesión, firmando en señal de conformidad:

  
**ABOG. PATRICIA ELIANA MARTÍNEZ VALDIVIESO**  
Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao  
Presidenta de la Comisión Especial

  
**ABOG. MIGUEL ANGEL PICOAGA VARGAS**  
Director de Inspección del Trabajo  
Miembro de la Comisión Especial

  
**ABOG. JIMMY RAÚL TRUJILLO MELGAREJO**  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
Secretario Técnico de la Comisión Especial

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Abog. DIOFEMES ARÍSTIDES ARANA ARRIOLA  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
FEDATARIO INSTITUCIONAL DEL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° ..... Fecha: 06 de Enero de 2016